



ción de base universitaria. Cada país debería encontrar el equilibrio adecuado entre la financiación básica, la competitiva y la basada en los resultados.

- Aumentar la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, lo que exige dedicarse menos en disciplinas científicas y más en ámbitos de investigación.
- Activar el conocimiento mediante la interacción con la sociedad.
- Recompensar la excelencia al más alto nivel. Las universidades necesitan estar en posición de atraer a los mejores profesores e investigadores, de contratarlos a través de procedimientos flexibles, abiertos y transparentes, de garantizar a los investigadores principales y los jefes de equipo una independencia total para investigar y de ofrecer a su personal unas perspectivas de desarrollo profesional atractivas.
- Hacer el Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Europeo de Investigación más visibles y atractivos para el resto del mundo para convertirlos en agentes competitivos a escala mundial.

Continúa la comunicación diciendo:

... *Y qué puede y debe hacer la Comisión:*

La Comisión no actúa directamente en la modernización de las universidades, pero puede desempeñar el papel de catalizador, dando impulso político y *proporcionando financiación* específica en apoyo de la reforma y la modernización.

Con estas indicaciones se llega a la conferencia de Londres 2007 del Proceso de Bolonia, donde ya podemos observar cómo se materializa el cambio de inflexión en el lenguaje y ciertos planteamientos. En esta conferencia se incorporan los agentes sociales y económicos como actores en el proceso. Esto nos lleva a la reorientación de ciertos aspectos del proceso que la Europa conservadora no compartía ya de origen.

Por lo que estos puntos se han

puesto encima de las agendas de los estados miembros, con el agravante de que en nuestro país el proceso de implantación del EEES iba muy retrasado y muchas de estas medidas han aparecido de manera dispersa y desordenada en los diferentes desarrollos normativos, sin planificación alguna.

Curiosamente, hay diferentes desarrollos normativos, y propuestas, que van en las dos direcciones. Por una parte, el nuevo modelo de becas, en el que se incorpora la dimensión social y se abandona el modelo asistencial existente, aunque no se ha podido implementar de manera adecuada, pues las medidas de austeridad impuestas por el gobierno en el sector público no lo han permitido; pero ahí está, con la filosofía del cambio que éste conlleva.

Por otra parte, la Ley de la Ciencia y el decreto de doctorado, enmarcados en esta nueva tendencia de mercantilización de las universidades, pretenden anteponer la empleabilidad y el espíritu empresarial al espíritu crítico y el conocimiento.

Esto ha venido aparejado con una oleada de críticas a la gestión y la calidad de las universidades por los interesados en transformar ésta en modelos que satisfagan a la comunidad empresarial y financiera, que mermen su autonomía y su democracia interna.

Se trata de transformar la universidad para que se ponga al servicio del poder económico y financiero.

Pero queda una vuelta de tuerca más, que es acometer la gobernanza y la autonomía universitaria, un derecho constitucional muy molesto para quienes quieren orientar la actividad de la universidad a sus intereses.

Por lo que, más que nunca, la universidad debe plantar cara y resistirse a ser engullida, como ya lo han sido los gobiernos. Debemos reaccionar y reorientar estas políticas antes de que sea demasiado tarde.

Público, privada



Juan Torres López
Catedrático de
Economía Aplicada
de la Universidad
de Sevilla

En España el buen gobierno de la universidad no está aún suficientemente resuelto ni asegurado. El poder interno en las universidades sigue siendo

muy concentrado y sus contrapesos generalmente muy limitados. La transparencia nunca llega a ser tan completa y el equilibrio entre los diferentes intereses corporativos es muy inestable e incluso perverso con los sistemas de elección de las autoridades académicas existentes

LOS PODERES públicos, fundamentalmente los gobiernos de las comunidades autónomas, tampoco han conseguido imponer incentivos y principios de actuación que lo aseguren. Timoratos ante el principio de autonomía que a veces se utiliza para justificar lo injustificable, se suelen limitar a intentar cogobernar por control remoto cuando lo necesario sería que respetaran la autonomía de las universidades en donde ésta debe darse, pero que tuvieran una actuación mucho más valiente, decisiva y directa en la gestión de los recursos públicos que ponen a su disposición.

Los sucesivos gobiernos centrales han contribuido más bien al desgobierno universitario al generar una serie de cambios de estrategias y de normas a menudo contradictorias, que han sumido a las universidades en la confusión e ineficiencia, sobre todo, cuando no han ido acompañadas de los recursos necesarios para poner en marcha las reformas.

La Ley de la Ciencia y el decreto de doctorado, enmarcados en esta nueva tendencia de mercantilización de las universidades, pretenden anteponer la empleabilidad y el espíritu empresarial al espíritu crítico y el conocimiento



do y buen gobierno de la universidad



Los consejos sociales, en tanto que expresión de los "intereses sociales", son una institución prácticamente inoperante. Salvo casos muy honrosos y excepcionales, su dirección efectiva se ha encomendado a ex-políticos profesionales, por cierto con sueldos escandalosos para el cometido que desempeñan, más interesados en mantener el *statu quo* que en otra cosa. Lo cierto es que, aparte de entrar casi siempre solo en tiquismiquis con los rectorados, no han logrado actuar ni como verdaderos representantes de los intereses de la sociedad ni como efectivos contrapesos de los intereses corporativos que pudieran ser indeseables en las universidades.

Para colmo, el entorno en el que se desenvuelve la vida universitaria no favorece el fomento de la excelencia académica y su pleno e imprescindible reconocimiento social. Los bancos y las grandes empresas globales que ahora claman por el buen gobierno corporativo y por la calidad en las universidades han impuesto un modelo productivo que para garantizar el privilegio de las rentas más elevadas incentiva lo especulativo y precariza el trabajo. Para garantizarse la sumisión y el máximo control social alientan la producción cultural y mediática banal y zafia que crea una sociedad, quizá ni siquiera una auténtica ciudadanía, para la que el éxito de las instituciones universitarias no constituye precisamente la más importante de sus preocupaciones.

Todo ello explica que, después de haber dado un verdadero salto de gigante en los años ochenta, la universidad española no haya logrado avanzar sino de modo fragmentado y a partir de enclaves y no como un auténtico sistema educativo que crece equilibradamente y a base de generar sinergias entre sus diferentes componentes. Con cambios de rumbo y estrategia casi permanentes, sin recursos suficientes y sin apenas producirse el cambio cultural que se necesita para que el cultivo del saber se extienda por toda la sociedad, la universidad se limita a hacer lo mejor que puede la labor que se le encomienda. Pero de esa manera es imposible que mejore tan sustancialmente como se le pide y que actúe como un catalizador decisivo de la innovación y de los cambios sociales, como debiera.

Frente a ello, los mismos que han impuesto un modelo social y de política económica que deteriora la prestación de los servicios públicos, promueven la entrada del capital y de los intereses privados en la universidad, ahora en la gestión, como ya antes en la definición de las enseñanzas o en la investigación.

Se trata de un error y de una estrategia poco sincera porque de esa manera no se logrará que ni siquiera los intereses del capital privado penetren en la universidad sino que serán los del gran capital, y especialmente del bancario, quienes lo hagan, como ya estamos comprobando. Y, sobre

todo, porque lo que en realidad se persigue es hacer huecos cada vez más amplios a la oferta privada de enseñanza universitaria.

La presencia de estos intereses nos permite conocer el camino por donde quieren llevar a la universidad pública española, ahora en la gestión, y que no favorecerá la mejora de su calidad ni de la capacidad para proporcionar un buen servicio público, sino todo lo contrario. En realidad, se intenta adaptarla mejor a los intereses de las grandes empresas y bancos que controlan los mercados y, en general, a los de los poderes dominantes. "La universidad debe estar al servicio del mercado o de la sociedad", se suele decir, como si se tratase de una verdad elemental, cuando no es más que una perversión tremenda puesto que la universidad no debiera ser nunca un factor de acomodación de las situaciones existentes sino una fuente de generación de contra-tendencias y rupturas, que son las que siempre han hecho que las sociedades cambien y avancen.

La universidad debe ir contra la corriente y crear saber y conocimiento libremente no para consolidar lo existente sino precisamente para que la sociedad pueda cambiarlo cuando desee. Ante este panorama, estas son las preguntas que planteamos: ¿debe la universidad forjar profesionales para el mercado de trabajo existente, simplemente dispuestos a ser sumisos en subempleos de cualquier naturaleza, o debe formar ciudadanos dispuestos a romper esa tendencia que nos empuja a todos? ¿Debe gestionarse para que los poderes económicos, los propietarios de los bancos o de las grandes empresas ganen aún más dinero teniendo a su disposición la producción social de saber, o, por el contrario, hay que dotarla de más recursos y asegurar que su buen gobierno redunde no en más beneficio privado, sino en una mayor y más auténtica satisfacción de las necesidades sociales?